

metidos a aprobación, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todos los socios pueden solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos antes reseñados a su domicilio.

Santa Fe (Granada), 4 de junio de 2007.—El Consejo de Administración, Marcelo, Antonio y Vicente Vázquez Insúa.—40.313.

INDUSTRIAS GOINI, S. A.

Convocatoria Junta General de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social, sito en la calle San Bartolomé, 5, polígono industrial de Gojain, en Legutiano (Álava), a las 17:00 horas del día 30 de julio en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión del Órgano de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 5 de junio de 2007.—El Administrador único, D. Eneko Ibáñez García.—40.444.

INFORMÁTICA PROFESIONAL MÉTODOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Balance de Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de 20 de mayo de 2007 ha acordado, por unanimidad, la liquidación de dicha Sociedad, conforme al siguiente balance de liquidación, no existiendo patrimonio alguno a repartir entre los accionistas:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0,0
Inmovilizado	0,0
Activo circulante	0,0
Total activo	0,0
Pasivo:	
Capital Social	66.111,33
Reservas	12.941,79
Resultados negativos ejercicios anteriores	-79.053,12
Total pasivo	0,0

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Oscar Mario Yataco Villavicencio.—40.503.

INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico

que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad acordó por unanimidad, con fecha 30 de mayo de 2007, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando asimismo el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	4.075.058,16
Tesorería	24.941,84
Total activo	4.100.000
Pasivo:	
Capital	102.000,00
Reservas	4.036.225,21
Perdidas y Ganancias	-135,15
Resultados negativos ejercicios anteriores..	-38.090,06
Total pasivo	4.100.000

Santander, 30 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Juan Renedo Sedano.—40.410.

INVICTO FRUITS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Invicto Fruits, S. A., convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Vila-real, calle Piedad, 205, el próximo día 20 de julio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Cese, reelección, renovación y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventor para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, consistente en el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 31 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Colonques Moreno.—41.963.

IRLINK, S. A.

Balance de disolución y liquidación

La Junta General de socios, celebrada el día 28 de marzo de 2007, acordó la simultánea disolución y liquidación, aprobándose el siguiente balance cerrado en esa fecha:

	Euros
Activo:	
Capital social no desembolsado (65%) ...	39.066,95
Resultado de liquidación	21.036,05
Total activo	60.103,00
Pasivo:	
Capital social	60.103,00
Total pasivo	60.103,00

Madrid, 30 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Isabel Winkels Arce.—40.458.

JOBE SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de esta sociedad ha acordado el 13 de junio de 2007, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.207.656,88
Inmovilizado material	1.207.656,88
Activo circulante	637.666,92
Inversiones financieras temporales	591.569,14
Tesorería	46.097,78
Total activo	1.845.323,80
Pasivo:	
Fondos propios	1.766.493,28
Capital social	1.087.831,91
Reserva legal	141.461,19
Reservas voluntarias	711.018,20
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(61.490,00)
Pérdidas y ganancias	(112.328,02)
Provisiones para riesgos y gastos	(15.150,00)
Acreeedores a largo plazo	0,00
Acreeedores a corto plazo	93.980,52
Total pasivo	1.845.323,80

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan Jori Cardona.—41.916.

JOSÉ CATENA MORALES

Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 41/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Emeterio García Mochales, se ha dictado Auto de fecha 04/06/07 en el que se declara al ejecutado José Catena Morales en insolvencia total por importe de 7.351,52 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—40.382.

JOSÉ IGNACIO CALLEJA PASTOR

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 130/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Angel Hernández Prieto contra don José Ignacio Calleja Pastor, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado don José Ignacio Calleja Pastor, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.957,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—40.423.

JUAN JOSÉ PEÑALVER LAMARCA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancia de don Francisco de Asís Rubio Vázquez, contra Juan José Peñalver Lamarca, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Juan José Peñalver Lamarca, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 19.632,92 euros de principal que adeuda a don Francisco de Asís Rubio Vázquez.

Madrid, 4 de junio de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—40.380.

JULIÁN DE TOLOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

JULIÁN DE TOLOSA SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Universal de Accionistas de Julián de Tolosa, Sociedad Anónima, celebrada el 12 de junio de 2007, ha aprobado, su escisión parcial y el balance de escisión cerrado a 31/12/06, segregando una rama de actividad y su traspaso a la nueva entidad Julián de Tolosa Servicios Empresariales, Sociedad Limitada, todo ello conforme al proyecto de escisión de fecha 1 de junio de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se atribuyen a los socios de Julián de Tolosa, Sociedad Anónima, las participaciones de la entidad beneficiaria en la misma proporción de la participación de que sean titulares en la Sociedad a escindir.

Julián de Tolosa, Sociedad Anónima, acordó también las siguientes modificaciones estatutarias:

Reducir capital por amortización de acciones como consecuencia de la escisión de rama de actividad.

Trasladar el domicilio social a la calle San Leonardo número 12 de Madrid.

La reenumeración de las acciones subsistentes.

Se ha optado por que la presente operación de escisión parcial quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y demás beneficios tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión parcial de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial.

En su caso, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Madrid, 12 de junio de 2007.—El Administrador único de Julián de Tolosa, Sociedad Anónima, Juan Villar Vázquez.—41.176. 2.ª 19-6-2007

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE ALICANTE

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado. Fecha declaración de insolvencia. Número de ejecución:

«Antón Galera, Sociedad Limitada». 6-6-07. 244-06.
«Exit Shoes, Sociedad Limitada». 6-6-07. 70-07.
«Centro Residencial Quinta Nazaria, Sociedad Limitada». 6-6-07. 158-06 y 72-07.
«Abside Shoes, Sociedad Limitada» y «Harmony Line, Sociedad Limitada». 14-5-07. 224-06.
«Kalibre 9, Sociedad Limitada». 22-5-07. 190 y 191-06.
«Obras y Construcciones Martisa, Sociedad Limitada». 14-5-07. 180-06.
«Mediterránea Integral de Control y Servicios, Sociedad Limitada». 14-5-07. 154-06.
«Mármoles Costa Cálida, Sociedad Limitada». 14-5-07. 156-06.
«Darcy Zapatos, Sociedad Limitada». 16-5-07. 176-06.
«Naval Patrimonial, Sociedad Limitada» y Aljuel Construcciones, Comunidad de Bienes. 23-5-07. 183-06.
«Fiorella Europa, S.L.» 30-5-07. 69-07.
«Panificadora Jonense, Sociedad Anónima». 17-5-07. 109,110 y 11-06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 6 de junio de 2007.—Firmado: El Secretario Judicial, don Manuel Jorques Ortiz.—40.443.

LA AVELINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los dos Administradores solidarios de 31 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios de la Sociedad Anónima La Avelina, a la Junta General que se celebrará con el carácter de extraordinaria en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad a las 10 horas del próximo día 31 de julio de 2007 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del Capital Social en sesenta mil (60.000) euros, hasta la cifra de seiscientos setenta y seis mil doscientos (676.200) euros, mediante la emisión de nuevas acciones. Todo ello según se recoge en el informe de los Administradores.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen el derecho de información contenida en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tordesillas, 8 de junio de 2007.—Los Administradores solidarios, Pablo Rodríguez Sigüenza y José María Rodríguez Sigüenza.—40.455.

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL FRUCTUOSO BENITO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Vanesa Calvo Meabe, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 185/06 seguida contra el deudor Laboratorio de Prótesis Dental Fructuoso Benito, S. L., se ha dictado el 4 de junio de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 16.704,21 euros de principal y 3.348,15 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 4 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—40.357.

LA GALEA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 935/06 ejecución 30/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Raquel Bello González contra La Galea del Norte, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia por importe de 1.982,89 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—40.374.

LARDY LIMPIEZAS SERVICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 100/06, con número de demanda 257/2006, a instancia de Carlos Rodrigo García, Florentino López Gallego y otros, contra Lardy Limpiezas y Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, y en fecha treinta de mayo de dos siete, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por un importe de 6.801,90 euros de principal a que están condenada la demandada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—40.315.

LIMPIEZAS TIFANI, S. L.

Auto insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 176/06, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de doña Natividad Jiménez Jiménez y doña María Luisa Viñuela Macías, contra Limpiezas Tifany, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia de fecha de 5 de junio de que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia 2007 por importe de 1.608,80 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2007.—Secretario judicial.—40.314.

LOCALIZADORA CANARIA, S. A.

(En liquidación)

Balance final aprobado por la Junta General Extraordinaria de 9 de abril de 2007 en los siguientes términos:

	Euros
Activo:	
Activo	0,00
Total Activo	0,00